

QUILMES, 3 de julio de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y la Resolución (C.S.) N° 341/11, 746/11 y 017/12, y

CONSIDERANDO:

Que tras haber concursado, la profesora Sepúlveda (Resolución C.S. N° 341/11) fue designada profesora ordinaria con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que con el fin de conservar la dedicación con la que contaba la profesora Sepúlveda anteriormente en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, mediante las Resoluciones (C.S) N° 746/11 y 017/12, se amplió la dedicación a exclusiva a partir del 1° de agosto de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012.

Que por ello, se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación de la misma, para el 2° cuatrimestre de 2012.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

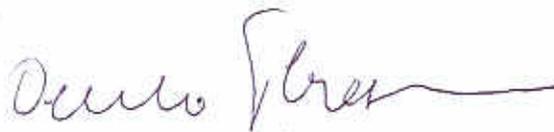
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Patricia Graciela Sepúlveda DNI: 16.104.808, de semiexclusiva a exclusiva a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 154/12



Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

